

madre naturaleza cansada de tanta extralimitación, y de tolerancia tanta por quien debiera haber cortado los vuelos de la empresa construyéndola al cumplimiento de su deber, ha venido con la escasez actual a poner de manifiesto cuantas ilegalidades, abusos y escándalos venían cometiéndose en eso del aprovechamiento de aquellas aguas. Y es ahora cuando se han apercibido de que han sido objeto de vil explotación, los que víctimas de la voracidad de aquella empresa ven conculcados sus derechos y perdidos sus intereses que aventuraron por virtud de falaces promesas.

Porque ha de saber usted, don Juan, que con el agua que alumbraba, pericialmente tasada para la fertilización de cuatrocientas hectáreas, riega, ó cosa así, Dios sabe cuántas, pero cobra de todas; que esas aguas cuyo aprovechamiento solo para el riego fué concedido, las sustrae para el abastecimiento de esta capital que paga religiosa é indebidamente la que apenas consume; y que siendo las tierras del secano de este término las únicas beneficiadas por las concesiones, son postpuestas en el uso de sus derechos a las del término de Almazora, cuyos dueños se ven por tal causa compelidos a cometer la doble ilegalidad de usar lo que no es suyo y pagar lo que no les pertenece.

Todo esto es grave, como puede usted considerar, y ha dado margen, en presencia de la actual sequía acrecentada por la conducta de la empresa, á que todo el mundo pretenda tener el exclusivo dominio de las expresadas aguas; y entre unos, los de Benadresa, que invocando á fuerza de puños el preferente derecho de sus tierras al aprovechamiento, romper las compuertas para hacerlo efectivo dejando en seco las tierras turnadas para el riego, y otros, la empresa, abusando de su preterita propiedad sobre las aguas, y saltando por encima de la segunda conclusión del dictamen del consejo de Estado que en real orden de 21 de Julio de 1885 le fué comunicado, las conducen al depósito que ilegal é incompletamente abastece la población, contribuyendo con aquellos á determinar la ruina de los campos de las demás partidas, han venido á crear un estado de lucha tal, que ha hecho precisa la intervención de la autoridad.

Y el resultado de la gestión de esa fementida empresa que se encuentra bajo el apercibimiento del Consejo de Estado formulado en la conclusión cuarta del referido dictamen por dejar incumplidas las bases fundamentales de las concesiones, que comparte con Noberlesoom la responsabilidad del conflicto, que ejerce su rapacidad sustrayendo el agua destinada al riego de los campos, únicos que tienen derechos a su disfrute, en beneficio de la población, cuyo abastecimiento nadie ha autorizado, según nos hace saber la sección informante del Consejo de Estado, ha sido que nueve, ó diez desdichados regantes que sugestionados por extraña influencia usurparon para el riego de sus sedientos campos, las aguas que seguían el curso establecido para el riego de los que se encuentran de turno, causando con ello el perjuicio y trastorno consiguientes, se vean envueltos en una causa de la que sabe Dios cuando estarán libres.

Abi tiene usted en compendio lo que ocurre por estos mundos en la actualidad.

¿Le parece á usted, don Juan, que no son méritos suficientes los expuestos para hacer figurar entre las epidemias y demas plagas de su «Libro de la provincia», la empresa que tanto partido ha sabido sacar de su desahogada situación en esta localidad, con perjuicio de los intereses particulares y públicos creados por la influencia de aquellas aguas, y hasta del buen nombre y honra de la misma?

Considerándolo pues así es por lo que hemos procurado de la manera que nos ha sido dable someter á su imparcial juicio y severa crítica el conflicto que lamentamos. Y mientras los acontecimientos que consiguientemente vayan desarrollándose, nos obliguen a tomar notas para tener á usted al corriente, hacemos punto congratulándonos, no obstante la mala ocasión que lo motiva, de poder ofrecer a usted el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

Varios regantes.

Reorganización de nuestro partido

En el pueblo de Benafar, á veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y uno, distrito judicial de Viver, provincia de Castellón; reunidos los republicanos progresistas del mismo, previa citación hecha al efecto, para proceder á la elección del comité republicano del mismo, según se previene en la última circular de la junta directiva del partido, se procedió á su elección y quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Mariano Cortés Salvador.

Vicepresidente: don Francisco Edo Genés.
Vocales: don Mariano Ballester Perales, don Francisco Edo Aliaga y don Angel Bou Edo.

Secretario: don Francisco Genés Herrero.

Representante en el del distrito: don Mariano Cortés Salvador.

En la villa de Gaibiel, perteneciente al distrito judicial de Viver, provincia de Castellón, el día doce de Agosto del año mil ochocientos noventa y uno, reunidos los republicanos progresistas de la misma, previa citación al efecto para proceder á la reconstitución del Comité republicano de la misma, según se previene en la última circular de la Junta directiva del partido, se procedió á su elección y quedó constituido en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Salvador Santafé Pérez.

Vice-presidente: don Casildo Salvador Pérez.

Secretario: don Francisco Bonet Pérez.

Vocales: don Miguel Pérez y Pérez, don Manuel Juan Bolós, don Joaquín Castillo Pérez, don Ramón Justé Mateo, don Luis Pérez Torres y don Félix Joli Castillo.

Representante ante el Comité del distrito: don Salvador Santafé Pérez.

Reunidos los republicanos democrata-progresistas de esta villa, hoy día de la fecha, al objeto de reorganizar al Comité del partido indicado, según se previene en la última circular de la Junta directiva del partido republicano y habiéndose procedido á la elección, quedó constituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios: don Manuel Ruiz Zorrilla y don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Celerino Gómez Francés.

Vice-presidente: don Vicente Gil Ballestar.

Vocales: don Manuel Guillén Luch, don Braulio Lafuente Monterde, don Jaime Marqués Castellano, don Rigoberto Navarro Francés, don Salvador Pairo Escura, don Santiago Loaces Forás y don Braulio Hernández Pérez.

Secretario: don Luis Guillén Espuch.

Representantes en el distrito: don Honorio Gómez Francés.

Jérica á veintiseis de Agosto de mil ochocientos noventa y uno.—El presidente, Celerino Gómez.—El secretario, Luis Guillén.

Crónica local y general

P. P. y W. firma una hoja que anteayer fué repartida como suplemento á *El Liberal*. Dejando á un lado la consideración de que el periódico de Castelló y Tárrega haya pasado á esas nuevas manos no fusionistas ni anticiosieras, lo cual no nos extraña, hemos de hacer constar la sorpresa con que en dicha hoja vemos que hombre que se tiene por tan enérgico, comience, previa cortés visita, por cantar la palinodia y reconocer la honradez é integridad de cuantas personas involucró en sus anteriores escritos. Aparte esto, pretende el firmante, ya que no le es dado mirar con alegría el generoso ofrecimiento de don Cayetano Huguet al municipio, que este señor se una á los detentadores de terrenos del Prado para defender juntamente el derecho de todos; cuando de ser así hubiera de unirse precisamente con P. P. y W., porque si éste duda de la legitimidad de la venta hecha al señor Huguet por el ayuntamiento que presidió el jefe actual del fusionismo castellanense, duda que por patriotismo no conviene á ningún digno hijo de Castellón mencionar siquiera, nosotros estamos en el perfecto derecho de creer que ni ese título tiene de *sus propiedades* el señor P. P. y W., siendo por tanto lógica la suposición de que si lo que actualmente *posee* lo ha adquirido por compra ó herencia, se ha prevalido, en uno ú otro caso, de la detentación ejecutada—y por él conocida—por el primer ocupante ó *salvador*, á fin de conseguir gracias á esta peligrosa procedencia, un precio bastante menor del que en si tuviese la tierra.

Esto demuestra el exclusivo interés egoísta y personalísimo que á P. P. y W. guía en este asunto, si para demostrarlo no bastase el hecho de haber solicitado esos mismos terrenos del Estado, queriendo aprovecharse de supuestas informalidades de las ventas realizadas por el ayuntamiento, cosa que sólo puede envolver el propósito de beneficiar las malsanas casas por el señor P. P. y W. construidas junto al *Serrallo* y evitar que alguien, con justísimo derecho, quite á estas la vista del mar.

Tal es el fondo descarnado de la campaña de P. P. y W., quien para tomar una tangente evasiva habla de armas políticas, que él y solamente él levanta, pues en todo caso no sería este asunto de partido, sino de la población entera, cuyos intereses perjudica él mismo con su ambición, y desvirtúa las palabras por nosotros dirigidas á respetables personas, para las cuales hemos estampado elogios al par que nos hemos hecho francamente solidarios, si se desea, de sus actos al caso referentes.

Por lo demás, ya presumíamos que la generosidad del señor Huguet tan solo podía ser imitada por P. P. y W., en la forma en que lo hace, ofreciendo donar todo el término de Castellón; lo cual no es más que una solemne bufonada propia de aquel para quien nada valen ni significan las acciones grandes.

El señor Gasset hizo muy bien en pedir el jueves al ayuntamiento que obligue á la empresa del tranvía, que tanto debe al municipio y á la población, á satisfacer como *cada quisque* el arbitrio sobre construcciones, porque no sabemos qué privilegio tenga esa compañía para construir sin licencia y a su antojo.

Y no estaría de más que se la recordase la conveniencia de tener los carruajes limpios y el tránsito por las estaciones expedito, sin balsas, ni montes de ripio, ni desprendimientos de piedras que puedan descalabrar á los viajeros.

Ayer, á las doce horas de terminar la lluvia, no se sabía aún si la estación del Grao y andenes contiguos eran tal estación y andenes ó eran el *cuadro*.

Esto del sainete de *El Liberal* está cada vez más chistoso. Y la verdad es que el sainete no podía menos de resultar, siendo el protagonista un personaje tan bufó como es.

Vive al amparo del canónigo Moros y se ofrece bajo mano á sus adversarios.

Embarca á los enemigos del *cosi* en ruda campaña y al propio tiempo escribe cartitas á Fabra pidiéndole protección y brindándole sus servicios. Busca apoyo en los jefes del fusionismo local y les satiriza á la par. Ofende y ataca á González Chermá y le ruega que le defienda en las cortes. Asegura á persona religiosa que *El Liberal* va á tomar color muy católico y entretanto fatiga á los federales con la oferta de que ese periódico será, si quieren, su órgano. Manifiesta odiar á los zorrillistas y en igual día les indica que no tendrá más remedio que *volver* á ellos.

¿Pero á donde va á parar ese chico? Por ese camino no se va más que al hospital ó á otro sitio peor.

Castelló, que va en manos de unos y otros y siempre en malas manos; se siente arrepentido de la plancha que le hicieron cometer en lo del Prado, se revuelve contra los que después de embarcarle le dejaron en tierra haciéndole correr un ridículo espantoso, y dice que, bien aleccionado, no quiere hablar más de tal asunto. Y el mismo día publica un suplemento en que no habla de otra cosa.

Nadie podía comprender que ese director de *El Liberal* se dejase desautorizar en su mismo periódico como le desautorizaron en el penúltimo número. Tampoco se comprendía que de tal modo anulase á Castelló el señor P. P. y W., mandando de él como de un pária. Hoy ya conocen todos el secreto. Si el lector quiere desahogarse á su antojo en el próximo número de *El Liberal*, á mano tiene el medio: no hay más que servir de medianero entre el director y el impresor de *El Liberal*.

Y esto lo explica todo y aumenta la compasión por Castelló y Tárrega.

Ahora, casi nos arrepentimos de haber concedido beligerancia á tan desdichado y desenvuelto muchacho.

Con motivo de los festejos que hoy dedica nuestra capital á su excelsa patrona la virgen de Lidón, son muchas las familias que se han trasladado á aquel ermitorio para dar animación á la fiesta.

La solemnidad del día se llevará á efecto con la suntuosidad de otros años y con la esplendidez que sabe hacerlo el clavarío de este año.

Si el tiempo no se muestra adverso podrá la gente entregarse á las expansiones de un día de campo.

Hoy hace un año, el pueblo de Castellón, agotados todos los medios de templanza y de cordura y frente por frente á los egoísmos de los caciques de esta provincia empeñados en no atender las aspiraciones nobles, justas y levantadas que en la importante cuestión del puerto sentía, demostró de una manera imponente que no es fácil cosa mofarse de un pueblo indignado cuando en sus pretensiones le asiste la razón y la justicia.

Gracias á aquella actitud enérgica de nuestros convecinos, Castellón ha visto arrojar al agua el primer bloque y hoy avanza en el mar la escollera del puerto.

No quiera Dios que por ningún motivo se arrastre á nuestro pueblo por el camino de la indignación para que no se reproduzcan escenas como las que el día de hoy nos recuerda.

El Liberal dice que publicará íntegro el discurso pronunciado por el señor Bellido en la sesión que el ayuntamiento celebró el jueves.

Nadie de los allí presentes recuerda que hubiera discurso alguno, sino varias palabras más ó menos enlazadas y oportunas. Pero si de estas quiere hacer tirada especial el colega, le recomendamos que no olvide aquello de que *debe buscarse un zahorí para descubrir las aguas*, porque tal salida del ilustrado señor Bellido, hecha pública, será

agradecida por cualquier co...
ó cualquier gitana adivinad...

La alegría de los mor...
bozo.

El señor marqués de Sar...
nunciado á reunir la Asam...
para el día 29 de este mes.
Lo celebramos.

Ha cesado del cargo de...
erino el vice-presidente de...
vincial don Ramón Salvad...
Lo sentimos.

El señor Castelló y Tárreg...
iones que ha hecho en pro...
as serias que pueden at...
próximo número de su peri...
ar que no se hace solidario...
P. P. y W. insertos en *E*...
Ha asegurado además que...
o le han proporcionado s...
rapisondas de mal gusto y...
Esperamos con ansia *E*...
ara ver confirmada la notic...
e estampar.

Mientras tanto juzguen us...
e Castelló y Tárrega.
Quien escribe «haberlo me...
de hacer y de decir todas las...
maginables.

Consecuencia del creciente...
as ideas republicanas en nu...
e ha formado en Villavieja...
ar entregada al mas innum...
n comité local democrati...
no de cuyos miembros se...
el de corresponsal de nues...
Ahora sabremos muchas...
asta hoy misteriosa Villavi...

Así se escribe la histori...
al.

En la reseña que el coleg...
ma sesión del ayuntamiento...
«Terminada la discusión...
ia, el señor Gironés pide la...
ne por creerse sin facultade...
rnato y obras públicas par...
ningún asunto que se refiera...
ción de los terrenos del Pra...
misión de presidente de aqu...
Falso. No hubo tal dimisión...
nsión de que se declarase...
hecho por la comisión ó se la...
a no funcionar en cuanto á l...
rado se refiere; habiéndose...
aido á lo primero.

Pero Castelló, incomparabl...
é sirven á usted tanto pap...
si aún así continúa diciend...
evés?

Y vamos adelante.
«El señor Gasset, encarga...
etano Huguet, que así se l...
na una moción al ayuntam...
de el señor Huguet al mu...
renos del Prado de su pro...
ción de construir en ellos...
uela, y ofrece además 500 d...
ar á la corporación munic...
os cienientos.»

Falso y además de falso...
orque no hay tal condición...
se levante precisamente a...
mejor perezca; indigno, por...
mite el ofrecimiento compl...
señor Huguet hace, y que...
ente el señor Gasset, de ad...
vés ninguno 15.000 pesetas...
ayuntamiento no dispusi...
ara la obra.

A otra.
«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

«Se reanuda la sesión y se...
proposiciones del señor Gasse...
tros ahora; si en lo sucesivo...
ara nada la cuestión de los...
rado, no lo extrañen; la s...
ustificará nuestro silencio...
garada y hacer interesar á...
ran parte de la opinión? ¿Par...
donde estábamos? ¡Valiente

Todos los que...
Constitución, 23...
rias á precios

agradecida por cualquier echadora de cartas o cualquier gitana adivinadora.

La alegría de los monárquicos en un bozo.

El señor marqués de Santa Marta ha renunciado á reunir la Asamblea de coalición para el día 29 de este mes. Lo celebramos.

Ha cesado del cargo de gobernador interino el vice-presidente de la comisión provincial don Ramón Salvador. Lo sentimos.

El señor Castelló y Tárrega, según afirmaciones que ha hecho en presencia de personas serias que pueden atestiguarlo, en el próximo número de su periódico hará constar que no se hace solidario de los artículos de P. P. y W. insertos en *El Liberal*.

Ha asegurado además que dichos artículos no le han proporcionado sino disgustos y capisondas de mal gusto y poco nutridas. Esperamos con ansia *El Liberal* del lunes para ver confirmada la noticia que acabamos de estampar.

Mientras tanto juzguen ustedes la seriedad de Castelló y Tárrega.

Quien escribe «haberlo meneallo» es capaz de hacer y de decir todas las contradicciones imaginables.

Consecuencia del creciente desarrollo de las ideas republicanas en nuestra provincia se ha formado en Villavieja, á pesar de estar entregada al más inmundo caciquismo, un comité local democrático progresista, uno de cuyos miembros se ha encargado del de corresponsal de nuestra publicación. Ahora sabremos muchas verdades de la hasta hoy misteriosa Villavieja.

Así se escribe la historia... de *El Liberal*.

En la reseña que el colega hace de la última sesión del ayuntamiento, leemos:

«Terminada la discusión de la orden del día, el señor Gironés pide la palabra y dice: que por creerse sin facultades la comisión de ornato y obras públicas para dictaminar en ningún asunto que se refiera á la urbanización de los terrenos del Prado, presenta la dimisión de presidente de aquella comisión.» Falso. No hubo tal dimisión, sino la pretensión de que se declarase bien hecho lo hecho por la comisión ó se la autorizase para no funcionar en cuanto á los terrenos del Prado se refiriese; habiéndose, en efecto, acordado á lo primero.

Pero Castelló, incomparable Castelló, para qué sirven á usted tanto papel y lápiz y me, si aún así continúa diciendo las cosas al revés?

Y vamos adelante.

«El señor Gasset, encargado por orden del Sr. D. Huguet, que así se lo suplica, presenta una moción al ayuntamiento que dice: que el señor Huguet al municipio, los terrenos del Prado de su propiedad, á condición de construir en ellos una modesta escuela, y ofrece además 500 duros para ayudar á la corporación municipal á levantar los cimientos.»

Falso y además de falso indigno. Falso, porque no hay tal condición de que la escuela se levante precisamente allí, sino donde mejor parezca; indigno, porque el colega omite el ofrecimiento complementario que el señor Huguet hace, y que expresó claramente el señor Gasset, de adelantar sin interés ninguno 15.000 pesetas en caso de que el ayuntamiento no dispusiese de fondos para la obra.

A otra.

«Se reanuda la sesión y se aprueban las proposiciones del señor Gasset. Aquí de nosotros ahora; si en lo sucesivo no mentamos para nada la cuestión de los terrenos del Prado, no lo extrañen; la sesión de ayer silenciará nuestro silencio. ¿Para qué tal garabato y hacer interesar á la prensa y á gran parte de la opinión? ¿Para venir á parar donde estábamos? ¡Valiente ridículo! Mejor

hubiera sido no haberlo meneallo y por lo menos se hubiera evitado el escándalo que se ha movido sin sustancia y para venir á parar al mismo sitio de antes.

¡Buena lección! Si, lección que Castelló no aprovecha, aunque sí como recordatorio cierto cuantos le llevaron á mal camino.

No es extraño. ¿Cómo podía él hacer eso de no hablar más del asunto? ¿Acaso manda en su propio periódico?

Todo esto es repugnante y asqueroso. Castelló está tan fuera de juicio como eso de «Mejor hubiera sido no haberlo meneallo.» ¡No está mal meneallo el tal Castelló!

En la Coruña se ha verificado el entierro civil del señor Tapia, ex-alcalde de la ciudad. El gobernador civil señaló el itinerario que debía seguir el cortejo. El ayuntamiento que presidió el duelo, protestó de la orden.

Una comisión visitó al gobernador y éste revocó el itinerario. Mientras que se gestionaba la revocación, el entierro estuvo una hora detenido en la Plaza de María Pita.

Al ponerse en marcha el cortejo, después de verificado el sepelio, pasó el Ayuntamiento por delante del convento de Capuchinas, donde reside el obispo. Los manifestantes prorrumpieron en grandes silbidos dirigidos á los civiles que custodiaban el edificio; los cuales dieron una carga, sin producir desgracias.

Los manifestantes han recorrido las principales calles cantando la Marsellesa.

Hay gran pánico en la población, habiéndose cerrado los comercios.

Al fin comienza á darnos la razón *El Liberal*, respecto á la baja en la recaudación del impuesto de consumos en esta capital, llamando también la atención del señor alcalde presidente del ayuntamiento, advirtiéndole la forma atrevida de escalar el muro en pleno día un matutero cargado con un pellejo de aceite.

Si la vigilancia estuviera bien impuesta de sus deberes, conocería la forma de perseguir á los matuteros en tales casos. Pero como los empleados del resguardo no conocen la ley ni el reglamento que les rige, pegan unas veces de timidez y no pocas de atrevidos.

¿Qué pueden hacer los ignorantes que dejan de conocer sus deberes? ¿Qué los que por no saber nada no saben ni leer y escribir y por ello no pueden dedicar los ratos de ocio á repasar las leyes? ¿Cuándo lograremos obtener un mediano personal que regule algo la administración del resguardo?

Dejemos este asunto, porque no queremos predicar en desierto.

Si tuviéramos fé en la reproducción de los milagros, rezaríamos hoy una salve á la virgen de Lidón para que iluminara la razón de don Mariano, tanto como sea preciso al objeto de moralizar la recaudación de consumos y cuando menos pediríamos á la citada veneranda imagen diara tanta sustancia gris á su clavario como la tiene don Tiburcio.

Tenemos sumo gusto en consignar la agradable impresión que nos ha producido la lectura de los avances estadísticos, que sobre el cultivo y producción del olivo y de la vid en España, nos ha facilitado nuestro particular amigo el señor Maylin, cuyos trabajos se han llevado á efecto por la Junta Consultiva agronómica, en presencia de los datos reunidos por los Ingenieros agrónomos de provincias.

Comprenden estos avances, todo cuanto se refiere al plantío, clasificación de las especies y variedades que de ambas plantas se cultivan en la Península, indicación de las labores y demás trabajos culturales de que son objeto, producción y rendimiento, transformación de los productos y valor total de ambas producciones. A cada avance acompaña al final un mapa indicador de la intensidad que alcanzan en las distintas provincias los indicados cultivos.

La de Castellón ocupa el 15º lugar por su

producción vitícola, y el 14º por su producción olivarera. El valor por término medio de ambas producciones es de 13 millones de pesetas. De esta suma, corresponden á la producción vitícola, que es á no dudar la más importante de nuestra provincia, diez millones y medio.

Estos rubajos, de suyo difíciles y laboriosos, y que honran por igual, la fecunda iniciativa de la Dirección General de Agricultura que los ordena, y la inteligencia de la Junta Consultiva agronómica que los realiza, vienen á llenar un profundo vacío, dándonos á conocer el verdadero alcance de nuestra riqueza y los medios más apropiados para su mayor desarrollo, al propio tiempo que nos ponen en condiciones, por la posesión de una base, siquiera sea aproximada, de nuestros elementos de producción, de poder concertar con los demás países, tratados y convenios favorables á los intereses de la producción nacional.

Felicitemos de todas veras á la Dirección general, á la Junta Consultiva y al cuerpo de Ingenieros del servicio agronómico por sus laudables trabajos.

Los señores que hayan comparecido como jurados ante esta audiencia, los días 1 y 7 de Julio último, pueden pasar por la secretaria de la misma de 4 á 6 de la tarde para hacer efectivas las dietas que les corresponden.

Según acuerdo del ayuntamiento, el día 17 del actual, á las diez de la mañana, se procederá á segunda subasta para las obras de construcción de muros y entramados de suelo del teatro de la plaza de la Paz.

Desde Burriana

4 de Setiembre de 1891.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.

Muy señor mío y estimado amigo: Consecuente en mi decidido propósito de dar publicidad á las *singulares singularidades* que en la cuestión de la ganadería ocurre en esta localidad, empiezo hoy manifestando que parece ser que entre los ganaderos y el actual alcalde don José Miralles existirá menos cordialidad que la que existía con don Buenaventura González. Explicaré el motivo. En el tribunal de penas se agita constantemente una *vocal muy obeso*, correlicionario de Torquemada, que sueña con el artículo 18 de las ordenanzas sin que este sea obstáculo para que él deje de cumplirlo porque así le viene en gana. Y es de advertir que el tal vocal por particular interés de no dejar de formar parte del tribunal de penas en todas las elecciones municipales deja en casa su ideal político y se agita uniéndose á la fracción que sospecha ha de triunfar.

Pero la cosa ahora ha cambiado radicalmente de aspecto; el *gordo* vocal de referencia *coram populo* ha asegrado, pues así lo demanda su amor propio—tiene amor propio el vocal *gordo*!—que caso de que no se cobren las multas renunciará el cargo imitando á otro vocal *flaco* de la alcaldía anterior que dejó el cargo porque no gustaba de injusticias y de parcialidades, ni mucho menos de que nadie se disfrazara de sacerdote para regar sin derecho.

Y como todo lo que á este asunto se refiere ofrece *particulares particularidades*, advirtiéndose en tiempo de la alcaldía del señor González que algunos ganaderos sea porque llevaran á su rebaño los cobros de aquel, sea porque los guardas en días de tempestad se guarecían convenientemente, se veían libres de todo percance y aun se les alentaba con promesas dignas de figurar en la historia del *maire* mas Catón que conocieron las edades y los burrianenses. Esto no obstante por razones que yo se y nadie ignora el ex-alcalde don Buenaventura González atento á su imparcialidad tan recomendable y tan laudable y tan envidiable y tan edificable, se negaba á firmar las licencias por escrito de un ganadero haciendo coro á un cabo de guardas capaz de lograr que el tal ganadero no saque su ganado al campo... cuando el *estiercol* se en convierta menudencias de gallina.

En cambio y váyase lo uno por lo otro hay que reconocer que durante la alcaldía de don Buenaventura gozamos del privilegio de un municipal que presenciaba pensando en Morfeo los operarios del matadero así como también del servicio que en el mercado prestaban otros municipales que no conocían ni antes ni después de las diez de la mañana á ningún forastero. Mas esto será objeto de otra carta más suculenta.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

D. L. C.

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN:

Muy señor mío y amigo: El domingo último celebraron las fiestas de Santa Bárbara los habitantes de las alquerías del Mijares, término municipal de ésta, y galantemente invitado por el alcalde señor Miralles tuve el gusto de pasar el día en la casita de campo que posee en dicho punto.

Grande fué la afluencia de forasteros, debido á que colocado á orillas del Mijares y formando el corazón de Burriana, Almazora y Villarreal, en un sitio pintoresco y poético para una hermosa tarde de verano como lo fué la de aquel día.

La función religiosa estuvo animada como en años anteriores, asistiendo la banda municipal y la feria colocada delante de la casa de don Roberto Polo fué punto de cita para todas las familias.

La casa de campo del señor Miralles estuvo animadísima con la presencia de las familias de Valencia, Castellón y Segorbe, que pasan en ésta el verano y entre las que recuerdo á las de Lizandra, Píera, Vilar, Calzada, Forner y la señorita Vicenta Mengot, que en unión de varias familias de Burriana pasaron una tarde divertida, siendo obsequiadas después del baile por don Joabél Franch y su linda hija Salomé, retirándose á las once de la noche después de haber demostrado una vez más la galantería que distingue á la familia del señor Miralles.

El corresponsal.

ALMONEDA

El día 11 y siguientes de Setiembre se verificará en la antigua caja de préstamos *La Favorecedora*, calle Mayor número 32 y 34, de cuantas alhajas, ropas y cuantos objetos se hallen en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados

SIN COMPETENCIA

BASTONES, SOMBRILLAS Y ABANICOS
BAZAR DE LA CAMPANA

50, Zapateros, 50

Imp. de EL CLAMOR

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que teniendo varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de más fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto.

Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO

15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

HIERRO QUESADA



Combate la inapetencia, debilidad, amarillez, escrófula, raquitismo, anemia, clorosis, desarreglos periódicos, convalecencia de enfermedades largas y afecciones nerviosas.

Dad HIERRO QUESADA a los niños y se criarán robustos. No perjudica el estómago más delicado. La mejor preparación ferrica y más barata según los análisis.

Todos los médicos de España la recetan.

Exíjase la firma del Dr. Quesada.

FRASCO 2 PESETAS

Plaza de la Merced, núm. 7, y en toda España.

En Castellón, farmacia Ferrer, Medio, 68.

Gabinete de Curación

DON JUAN DE AUSTRIA, 7, PRAL.
(frente al teatro de Apolo)
VALENCIA

DIRIGIDO POR DON MANUEL SEGARRA Y ROSO

Médico numerario de la casa de Socorro

DEL DOCTOR MAS

FUNDADOR DE LA REVISTA

de

Especialidades Médico-Quirúrgicas, etc.

Especialidad en la curación de las enfermedades de los ojos.—Aparato genito-urinario del hombre y de la mujer.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.

ASISTENCIA A PARTOS

HORAS DE CONSULTA

De 11 a 3 de la tarde

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y quotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray, 8, dup. MADRID

Esta casa acaba de publicar un catálogo general de instrumentos para ciencias de 368 páginas, ilustrado con 706 grabados. Comprende la instalación completa de gabinetes de físicas.

Precios: en Madrid 5 pesetas.

Curan infaliblemente con las píldoras febrífugas de Fernandez. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

ALMORRANAS

Para curar la molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA por antiguas que sean se curan las más de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre, en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta un solo frasco para curarlas. Más de veinte años de éxito constante lo prueba. 2 pesetas.

Farmacia del doctor Ferrer, Medio 66 Castellón.

Pedir folleto gratis con grabados sobre el

ENFERMEDADES SECRETAS

Según medios eminentes, el remedio mas inocente y que cura más pronto y radicalmente la **BLNORRAGIA, GONORREA** y demás **FLUJOS** de las **VIAS** urinarias son las capsulas eupéticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1889. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales, Farmacia Dr. Piza plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.—Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Castellón: don Manuel Ferrer, y principales farmacias.

NO MAS CALENTURAS

ANTITIPICO-RECONSTITUYENTE

—DE—

E. SUAREZ-HURTADO

Médico-Cirujano

Cura infalible de toda clase de intermitentes palúdicas, sean diarias, tercianas ó cuartanas y sus consecuencias.

Su éxito, comprobado por los muchos médicos que las informan, se garantiza con la devolución de su importe al que pruebe su uso sin resultado.

Unico puesto de venta en Castellón: Farmacia de Armengol, San Juan 19.

Precio, 2'50 pesetas la caja.

LA INCOMPARABLE

Somakalina de Foubert contra el dolor de muelas y dientes.

El resultado de este específico en los dolores de muelas, es una verdad, y su autor lo garantiza en vista del resultado tan eficaz que ha producido a su tan numerosa como escogida clientela.

Precio del frasco, 2,50 pesetas

Se expone en casa del señor don Eugenio Foubert, Cirujano-dentista, Cid, 28.

En Castellón, Farmacia de Armengol, San Juan, 19.

ORO

A los mejores cambios se compra oro de todas clases, y plata fuera de curso, en la casa banca de

Viuda é Hijos de J. Bueso

SAN JUAN, 8, CASTELLON



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao, privado de la grasa pudida por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, clorosis, raquitismo, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, tos, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesitan usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando el MORRHUOL QUESADA, no se privaran de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonato de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas frasco.

CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco dos pesetas.

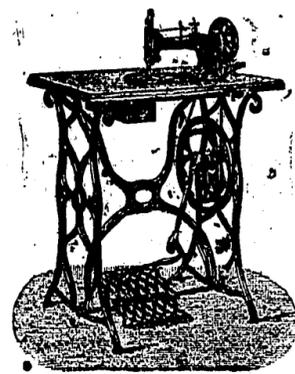
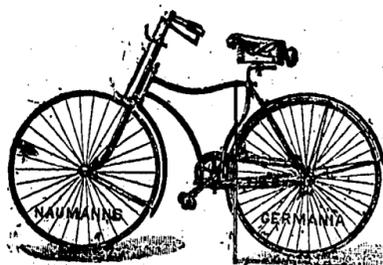
Castellón, farmacia de Ferrer y demás principales.

ALMACEN DE MUEBLES

PARA VENDER Y ALQUILAR

Se compran venden y cambian toda clase de muebles

88---Calle de Enmedio---88



ASENSIO CASTELLS

88--CALLE DE ENMEDIO--88

Máquinas para coser de las acreditadas fabricas de Naumann White y Frister & Rossmann.

Se venden y alquilan bicicletas, bicis y triciclos de todas clases.

Se componen toda clase de máquinas y velocípedos.

Se admiten toda clase de transacciones.

CALLE DE ENMEDIO, 88, CASTELLON

AÑO XIII

SALES

Fabricación de al
Despachos

Hernias (vulgo)

Curación radical en t
sexos sin operación ni r
do de Mr. Eugenio Fav
cés.

Nota: Desde más de
vette visita esa capital
mente su método a las
cen hernias.

Está de paso los días
abriendo consulta de nu
á cinco en la Fonda de E

Gabinete en Barcelon
del 18 al último de cada

A los prop

En el acreditado est
Viuda de Basabes se ha
to y variado surtido, en p
ra el decorado de habitac
de las principales fabric

Precios econ

PAPELERIA DE LA VIU

Calle del Puert

CASTELL

SE ALQ

un almacén con och
confección de vin
esta ciudad, calle R
res, junto al de la se
don Felipe Guimerá

También hay otro

alquilar ó vender en

los viñedos del térmi

Villafamés, Benlloch

Darán razón en e

maderas del paseo d

Se alqui

las casas números 45 y
medio en esta capital; y se
tanterías y demás efectos y
de ultramarinos, lanas, bo
nes, y loza y cristal que e
casas.

Darán razón en los dom
quilan.

RESPONSABIL

I

Escritas están en m
cipales leyes.

En la constitución

en el código penal, en

gánicas y reglamento

compendio de nuestra

social existen sancio